



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

---En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **once horas del día doce de septiembre de dos mil veinticuatro**, se reunieron en la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2024** del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., los CC. Licenciado Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V.; el Licenciado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) y Suplente Integrante del Titular del Órgano Interno de Control Específico en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX); Licenciada Elizabeth Milagros Solano Haro, Gerente de Control Presupuestal y Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Licenciada Grecia Guzmán Castillo, Analista de Proyectos y Apoyo de la Unidad de Transparencia, para llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2024** del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C.V., bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

<b>Primero</b>	<b>Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.</b>
<b>Segundo</b>	<b>Aprobación del Orden del Día.</b>
<b>Tercero</b>	<b>Confirmar, modificar o revocar la versión pública de la documentación para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330022224000257.</b>
<b>Cuarto</b>	<b>Asuntos Generales</b>

*[Handwritten signature]*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.** -----

--- El Licenciado Miguel Zurita Falcón, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., informó al Pleno que el apoyo de la Unidad de Transparencia constató la existencia del Quórum Legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad con la lista de asistencia; por lo que declaró legalmente instalada la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2024** del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V. -----

*[Handwritten signature]*



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.  
ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

**SEGUNDO. Aprobación del Orden del Día.** -----

Una vez declarado existente el Quórum Legal, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., sometió a consideración del Pleno la aprobación del **Orden del Día**, previsto para el desarrollo de la sesión, constituyéndose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/13ª EXT/2024** -----  
**El Pleno del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V., aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, previsto para desarrollarse en la Décima Tercera Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V.**

**TERCERO. Confirmar, modificar o revocar** la versión pública, para atender la solicitud de acceso a la información con folio **330022224000257**.

**1.-** Con fecha 23 de agosto de 2024, la Unidad de Transparencia, recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio **330022224000257**, en la cual el peticionario solicitó:

*"Descripción de la solicitud: Datos de DAVID RAMÍREZ GONZÁLEZ; CV, sueldo bruto y neto, nivel salarial y perfil de puesto, antigüedad en la empresa y nombre de jefe directo, deseo conocer cómo es que la institución determinó que el llevaría la caja de ahorro siendo que tiene problemas de alcoholismo, cuál es el proceso para determinar los que llevan y partición en la caja de ahorro, quiénes son los miembros de dicho grupo para caja de ahorro; toda esta información la tienen en la subgerencia de prestaciones y relaciones laborales ya que ellos revisan y sellan todos los documentos que anexaré en caso de que me nieguen la información, deseo saber cuánto se pagan a ellos mismos y que dejan de hacer sus funciones por estar imprimiendo cheques y repartiéndolos.*

*Quiero saber cómo puedo poner una queja ya que David me ha amenazado y robado mi dinero por medio de las retenciones que él pide que se hagan, nadie quiere hacer nada y como él siempre está en estado etílico no se puede hablar con él." [sic]*

**2.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Unidad de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V. solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas, efectuara una búsqueda exhaustiva de la información y documentación solicitada; de conformidad con sus funciones encomendadas en el Manual de Organización General, vigente.

**3.-** La Unidad de Transparencia en fecha 05 de septiembre de 2024, recibió de la Unidad de Administración y Finanzas, el oficio **LICONSA-UAF-HBRG-377-2024** de fecha 03 de septiembre de 2024, mediante el cual informa el resultado de la búsqueda en los archivos bajo su resguardo y de su competencia, adjuntando la documentación que acredita el resultado de la misma, solicitando ser sometido ante el Comité de Transparencia la versión pública, al contener datos personales susceptibles a ser testados.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.  
ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

Del análisis practicado a la documentación antes referida, la Unidad de Transparencia **verificó que la misma contiene información que de conformidad con lo previsto en los artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 con su última reforma del 18 de noviembre del 2022 en el Diario Oficial de la Federación", se considera de carácter confidencial**, toda vez que el documento adjunto contiene datos personales, susceptibles a ser testados, poniendo a su consideración la versión pública de la documental referida, para su posterior entrega al ciudadano requirente.

Es importante mencionar que la versión pública fue elaborada por el área administrativa responsable y revisada por esta Unidad de Transparencia para conservar únicamente como confidenciales los Datos Personales que fueron localizados en los documentos objeto de análisis. Se adjuntan a esta Carpeta de Trabajo las evidencias correspondientes.

Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO. Se confirma la versión pública presentada.** La Unidad de Transparencia le informará al solicitante que el Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V. confirma la versión pública presentada por la **Unidad de Administración y Finanzas**, para integrar la respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio **330022224000257**, lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V.** Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité.

**TERCERO. Plazo de notificación.** Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la presente resolución, en una fecha no posterior al **23 de septiembre de 2024**.

---- El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V. el Lic. Miguel Zurita Falcón, haciendo uso de la palabra, cediendo el uso de la palabra, por si existía algún comentario al respecto, no habiendo comentarios, por mayoría de votos, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente: -----

**Acuerdo 03/13ª EXT/2024 -----  
Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se CONFIRMA la versión pública, para atender la solicitud de acceso a la información con folio 330022224000257. -----**



**2024**  
Año de

**Felipe Carrillo  
PUERTO**

RENERGIDO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL TRABAJO

Handwritten blue marks and a signature on the right margin.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.  
ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

**CUARTO.- Asuntos Generales.** -----

Al no haber asuntos pendientes por tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, agradeció la asistencia de los integrantes del Cuerpo Colegiado, dando por concluidos los trabajos de la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C.V.**, siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio**, declarando el **cierre de la Sesión** y firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron. -----

**Lic. José Saúl Cutiérrez Villarreal**  
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control específico en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) y  
**Suplente del Titular del Órgano Interno de Control específico en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).**

**Lic. Elizabeth Milagros Solano Haro**  
Gerente de Control Presupuestal y  
**Suplente del Responsable de la Coordinación del Archivo de Concentración.**

**Lic. Miguel Zurita Falcón**  
Gerente Jurídico Institucional y  
**Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V.**

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----







## LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 12 de septiembre 2024

NOMBRE	PUESTO EN LICONSA, S.A. DE C.V.	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
Miguel Salomón Álvarez	Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia	Presidente del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C.V.	
Jonathan Caballero Hernández	Titular del Órgano Interno de Control específico en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)	Integrante Titular del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C.V.	
Hiram Benjamín Rubio Guzmán	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Responsable del Área de Coordinadora de Archivos en Liconsa, S.A. de C.V.	
José Saúl Gutiérrez Villarreal	Titular Del Área De Quejas, Denuncias E Investigaciones Del Órgano Interno De Control específico en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)	Suplente de la Integrante Titular del del Órgano Interno de Control específico en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C.V.	
Elizabeth Milagros Solano Haro	Gerente de Control Presupuestal	Suplente del Responsable del Área de Coordinadora de Archivos en Liconsa, S.A. de C.V.	





Miguel Zurita Falcón	Gerente Jurídico Institucional	Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C.V.	
		INVITADA/O	
		INVITADA/O	

